



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002393-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para poner en marcha la página web anunciada por el Consejero que recogerá, en diferentes apartados, tanto los estudios que vayan surgiendo en torno a los testimonios documentales de evolución de la lengua como respecto de los fueros y cartas pueblas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 289, de 27 de mayo de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002286 a PE/002294, PE/002318, PE/002372 a PE/002376, PE/002378 a PE/002393, PE/002395 a PE/002402 y PE/002412 a PE/002419.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de julio de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1102393, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones llevadas a cabo para poner en marcha la página web anunciada por el consejero que recogerá tanto los estudios que vayan surgiendo en torno a los testimonios documentales de evolución de la lengua como respecto de los fueros y cartas pueblas.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa que la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, mediante Orden de 19 de julio de 2023 concedió una subvención nominativa a la Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, destinada a financiar actividades culturales.

Entre las actividades culturales objeto de subvención se encuentran, entre otras, la realización de un “Espacio virtual sobre los orígenes del español”, así como la elaboración de un “Espacio virtual sobre el origen del Municipalismo: los Fueros”.

La cuantía de esta subvención destinada a la realización de actividades culturales por parte de la Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua ha sido de 300 000 €. A este respecto hay que señalar que esta subvención es para el desarrollo del conjunto de actividades culturales programadas por la Fundación, en el marco del programa de actividades culturales aprobadas por el Patronato de la Fundación dirigidas a diferentes



áreas temáticas. Por lo tanto, esta aportación se destina tanto a contribuir al coste de espacios web como a otras actividades culturales.

Valladolid, a 24 de junio de 2024.

EL CONSEJERO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE,

Fdo.: Gonzalo Santonja Gómez